



## **MUNICIPIO DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA**

### **CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS**

#### **I) Notas a los Estados Financieros**

Los Estados Financieros del Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que son considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

De conformidad al artículo 46, fracción I, inciso g), 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, a continuación, se presentan las notas a los estados financieros al 31 de diciembre 2023, con los siguientes apartados:

#### **a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.**

##### **1.- Autorización e Historia.**

El Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora fue constituido el 16 septiembre de 1939, conforme con lo establecido en la Ley 146 denominada "Ley que Erige en Municipio Libre a la Comisaría de San Luis Río Colorado", de fecha 14 de junio de 1939.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Sonora, el Municipio está integrado por un Presidente Municipal, un síndico y 21 regidores, éstos últimos determinados conforme a la citada ley, y tiene como objetivo principal gobernar y administrar el Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora.

Actualmente el H. Ayuntamiento está integrado por 19 dependencia municipales y 4 paramunicipales OOMAPAS, DIF, OPRODE E INMOBILIARIA RIO COLORADO.

El Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora, esta administrado por el XXIX Ayuntamiento, electo por el período del 2021-2024 y sus fines son:



- Administrar todos los recursos disponibles con eficacia, eficiencia, honradez, transparencia y economía, tanto de la administración municipal como de las paramunicipales que la integran.
- Impulsar un gobierno social, al ras del suelo, abierto, participativo e incluyente con atención a las necesidades de la población para mejorar su calidad de vida.

## **2.- Panorama Económico y Financiero.**

El Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora, cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propio mismo que se constituye con lo siguiente:

1. Los ingresos que conforman su Hacienda Pública
2. Sus bienes de dominio público y de dominio privado
3. Sus derechos y obligaciones creados legítimamente
4. Los demás conceptos que señalen las leyes

El Municipio administra libremente su hacienda, la cual se forma de los rendimientos de los bienes que le pertenezcan, así como las contribuciones y otros ingresos que establezcan las leyes fiscales. Mediante la Ley de Ingresos y el Presupuesto de ingresos, se establecen, anualmente los ingresos ordinarios que constituirán la Hacienda Pública Municipal, así como los montos estimados que se recaudarán en el ejercicio fiscal de que se trate; regirán del 1° de Enero al 31 de diciembre de cada año, sin incluir contribuciones que no estén establecidas en la Ley de Ingresos Municipal, o sean decretadas por el congreso del Estado.

## **3.- Organización y Objeto Social.**

El Municipio tiene personalidad jurídica propia, con territorio propio, con un gobierno autónomo en su régimen interior y en la administración de su hacienda pública, en términos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la del Estado de Sonora.

**a) Objeto social.** - El Municipio será gobernado y administrado por su Ayuntamiento, el cual ejercerá las atribuciones que le señalen las constituciones, las leyes y demás disposiciones de carácter general.

La citada Ley establece como funciones obligatorias del Municipio:

- I. Planear y conducir sus actividades con sujeción a los objetivos y prioridades de su desarrollo integral, mismos que serán compatibles con los planes Estatal y Nacional de Desarrollo.
- II. Ejercer y prestar las funciones y servicio público de su competencia.



- III. Administrar los recursos económicos de que dispongan y los de sus respectivas administraciones públicas paramunicipales.
  - IV. Participar en la prestación de servicios públicos de educación
  - V. Impulsar el bienestar y seguridad de los habitantes del Municipio
- 
- VI. Promover y fomentar la participación ciudadana
  - VII. Vigilar que los habitantes del Municipio, en el ejercicio de sus derechos, respeten el interés público y el bienestar general de la población.

Son atribuciones del Ayuntamiento:

I. En el ámbito Legislativo y Reglamentario los principales son:

- a) Iniciar leyes y decretos ante el Congreso del Estado.
- b) Expedir Reglamentos, circulares y demás disposiciones administrativas de observancia general.
- c) Regular la expedición de licencias, permisos o autorizaciones para la apertura y operación de establecimientos mercantiles.

II. En el ámbito político las principales atribuciones son:

- a) Elaborar, aprobar y publicar el Plan Municipal de Desarrollo
- b) Constituir órganos de planeación
- c) Promover las actividades productivas del Municipio
- d) Coordinarse en el Ejecutivo Estatal y Federal para diversos fines entre los que destacan:
  - Cuidar los recursos naturales y turísticos de su circunscripción
  - Crear y administrar establecimientos de salubridad, asistencia pública y terapia social
  - Coordinarse conforme a la ley para asumir el ejercicio de funciones, la ejecución y operación de obras y la prestación de servicios públicos del Gobierno Federal y Estatal cuando su desarrollo económico y social lo hagan necesario.

III. En el ámbito Administrativo las principales atribuciones son:

- a) Ejercer las facultades que en materia de desarrollo urbano y ecología les confiere la Constitución General de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado y las leyes federales y locales.
- b) Prestar en su respectivo ámbito territorial y en los términos fijados en la citada ley y demás leyes relativas las siguientes funciones y servicios públicos:



1. Servicio público de agua potable
2. Drenaje y alcantarillado
3. Tratamiento y disposición de las aguas residuales
4. Alumbrado público
5. Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos
6. Mercados y centrales de abasto
7. Panteones
8. Rastros
9. Calles, parques y jardines
10. Seguridad pública
11. Policía preventiva y tránsito municipal

El servicio de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales es prestado a través del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento; que fue creado como organismo descentralizado de la administración pública municipal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, según el Acuerdo número 129 del 28 de diciembre de 1993, expedido y aprobado por los integrantes del Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora.

c) **Ejercicio fiscal.** - del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024

d) **Régimen jurídico.** - Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora. Persona moral sin fines de lucro.

e) **Consideraciones fiscales del ente.** - Las principales obligaciones fiscales que tiene el Ayuntamiento son:

- 1.- Presentar la declaración y pago mensual de retenciones de impuesto sobre la renta (ISR) por sueldos y salarios.
- 2.- Presentar la declaración y pago mensual de retenciones de impuesto sobre la renta (ISR) por asimilables a salarios.



- 3.- Presentar la declaración y pago mensual de retenciones de impuesto sobre la renta (ISR) por servicios profesionales / Régimen Simplificado de Confianza.
- 4.- Presentar la declaración y pago mensual de retenciones de impuesto sobre la renta (ISR) por arrendamiento de inmuebles.
- 5.- Impuesto sobre Remuneración al Trabajo Personal (3% sobre nómina)
- 6.- Presentar la declaración y pago mensual y bimestral de cuotas y aportaciones obrero-patronales de seguridad social.
- 7.- Emitir comprobantes fiscales de los ingresos facturados y recaudados según sea el caso, debidamente timbrados.
- 8.- Emitir comprobantes fiscales de nómina debidamente timbrados.
- 9.- Presentar declaración anual de sueldos y salarios.

f) **estructura organizacional básica.** - Los principales servidores públicos responsables del manejo y administración de la Cuenta Pública por el periodo del 01 de enero al 31 de marzo del 2024, los cuales integran la administración son los siguiente:

Presidente Municipal:

Lic. Manuel Arvizu Freaner

seSíndico Municipal

Lic. Verónica Patricia Acosta Bracamontes.

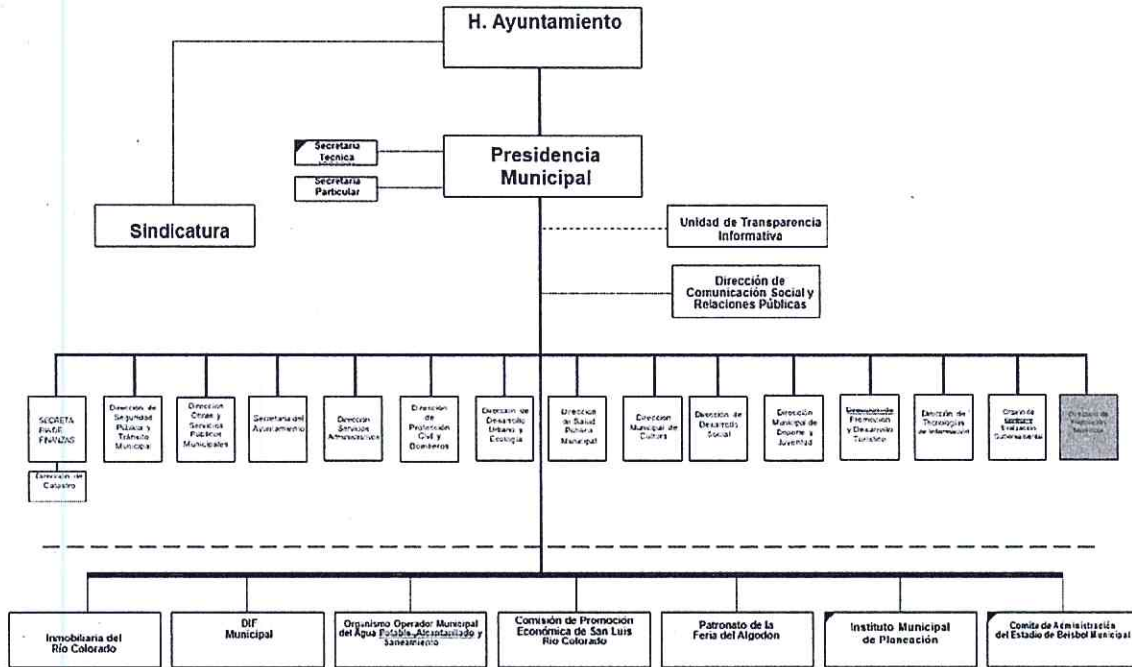
Secretario Municipal:

C. Héctor Manuel Sandoval Gámez.

Secretario de Finanzas:

C.P. Sergio Tapia Salcedo.

**Organigrama:**



g) **Fideicomisos.**- El 19 de septiembre de 2013 el Ayuntamiento creó el Fideicomiso de Infraestructura San Luis Río Colorado Celebrado entre el Ayuntamiento en su carácter de fideicomitente, La Corporación Financiera de América del Norte, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R. en su carácter de fideicomisario y el Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de banca de desarrollo en su carácter de fiduciario que se mantiene vigente a la fecha del presente informe. Al 31 de diciembre de 2023 el patrimonio del fideicomiso asciende a \$94,514.15

Adicionalmente, Cuenta con el Fideicomiso de Fondo de Pensiones y Jubilaciones de trabajadores del Ayuntamiento; con fecha 07 de septiembre del 2012, mediante el cual la institución financiera Banamex en su carácter de Fiduciario recibe la cantidad de \$ 8,010,662, como aportación inicial para la creación de una reserva financiera para el pago de pensiones a

124 empleados del DIF Municipal y 548 empleados del Municipio de San Luis Río Colorado Sonora.



#### **4.- Bases de Preparación de los Estados Financieros**

El XXIX Ayuntamiento del Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora está obligado a dar cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), así como lo establecido en la Normas Contables y Lineamientos según lo establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y las disposiciones legales aplicables.

Así mismo en la preparación de la información financiera se observa la aplicación de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, los cuales con el fin de obtener información oportuna, confiable y comparable para la toma de decisiones se consideran los siguiente:

- Sustancia económica
- Entes Públicos
- Existencia permanente
- Revelación suficiente
- Importancia relativa
- Registro e integración presupuestaria.
- Consolidación de la información financiera
- Devengo contable
- Valuación
- Dualidad económica.
- Consistencia

De acuerdo a lo previsto en el artículo 79 fracción primera, tercer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es obligatorio para el Municipio llevar el control y registro contable, patrimonial y presupuestario de los recursos públicos que le son transferidos y asignados, de acuerdo a los criterios que establezca la ley.

Los estados financieros son presentados sobre valores históricos en términos de poder adquisitivo. La presentación de los importes se expresa en moneda nacional.



## **5.-Políticas de Contabilidad Significativas.**

### **Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera.**

El estado de situación financiera emitido a determinado período, es comparado con diciembre del ejercicio anterior.

La información que se genera y presenta en cada periodo estipulado contiene:

- I.- Información Contable
- II.- Información Presupuestaria
- III.- información Programática
- IV.- Indicador de Postura Fiscal

El Ayuntamiento de San Luis Río Colorado, Sonora, aplica de manera congruente sus políticas contables, de manera adecuada para las transacciones y algunos eventos a considerar que a continuación se relacionan.

- a) **Actualización.** - Las cifras que se incluyen en los estados financieros que se acompañan han sido determinadas sobre la base de costo histórico; es decir, las cifras no han sufrido actualización alguna, tal como lo establece la normatividad contable contenida en la NIF B-10 "Efectos de la inflación en la Información Financiera". Adicionalmente desde el ejercicio 2007, dicha actualización dejó de tener efectos, debido a que no se ha tenido una inflación acumulada mayor al 26%.
- b) **Operaciones en el extranjero.** - El Municipio de San Luis Río Colorado no realizó operaciones en el extranjero que generen efectos en los estados financieros.
- c) **Método de valuación de inversiones en acciones de compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.** - El Municipio de San Luis Río Colorado, sonora no cuenta con este tipo de operaciones.
- d) **Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.** - No se cuenta con proceso de transformación de bienes por lo que no se maneja inventario, se opera Almacén virtual para bienes solo para cumplir con el proceso de compras, pero los bienes adquiridos se entregan inmediatamente a la dependencia solicitada.
- e) **Beneficios a empleados.** - El 31 de diciembre del 2023 se efectuó la última certificación del estudio actuarial, dicho cálculo de la reserva actuarial asciende a 978'447,577.27; Se cuenta con fideicomiso de fondo de pensiones y jubilaciones de



los trabajadores creado el 07 de septiembre del 2012 y el importe está reflejado en el apartado de Fideicomisos en este mismo documento.



- f) **Provisiones.** - El Municipio de San Luís Río Colorado a la fecha no manifiesta provisiones en los estados financieros.
- g) **Reservas.** - Se tiene una cuenta de reservas para aguinaldos la cual se va fondeando catorcenal o mensualmente, según lo devengado del aguinaldo para contar con la suficiencia financiera y hacer frente al momento de los convenido en el contrato laboral de trabajo.
- h) **Cambios en políticas contables y corrección de errores.** - Durante el período no hubo cambio en políticas contables, ni corrección de errores.
- i) **Reclasificaciones.** - Se reclasifica a ejercicios anteriores la parte correspondiente al 2% de impuesto sobre producción al trabajo.
- j) **Depuración y cancelación de saldos.-** No se efectúan en el período

#### **6.- Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario.**

Las operaciones en moneda extranjera únicamente se efectúan en el rubro de Efectivo y Equivalentes por cuentas bancarias en dólares, se registran al tipo de cambio vigente en la fecha de la operación; al finalizar cada mes los saldos se transfieren al tipo de cambio en esa fecha y las variaciones en la conversión afectan los resultados de operación.

No se cuentan con pasivos en moneda extranjera ni otras operaciones análogas.

#### **7.- Reporte Analítico del Activo.**

El presente reporte muestra el comportamiento de los fondos, valores, derechos y bienes debidamente identificados y cuantificados en términos monetarios, que dispone el ente público para realizar sus actividades, entre el inicio y el fin del período.



**Estado Analítico del Activo**  
**Del 01 de Enero al 31 de marzo del 2024**  
**MUNICIPIO DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA**

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
<b>ACTIVO</b>	<b>403,434,575.79</b>	<b>322,185,379.97</b>	<b>324,608,408.56</b>	<b>444,774,189.60</b>	<b>41,339,613.81</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>29,160,013.58</b>	<b>307,218,022.44</b>	<b>320,947,143.79</b>	<b>63,785,608.91</b>	<b>34,625,595.33</b>
Efectivo y Equivalentes	27,014,086.53	208,897,745.76	219,286,341.97	61,561,467.28	34,547,380.75
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1,998,742.04	92,386,272.79	92,644,119.86	1,165,684.78	-833,057.26
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	147,185.01	1,645,639.37	4,714,381.82	1,058,456.85	911,271.84
Inventarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Almacenes	0.00	4,288,364.52	4,302,300.14	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Activo No Circulante</b>	<b>374,274,562.21</b>	<b>14,967,357.53</b>	<b>3,661,264.77</b>	<b>380,988,580.69</b>	<b>6,714,018.48</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	24,700.00	0.00	0.00	24,700.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	462,980,059.64	14,793,006.17	0.00	480,505,511.42	17,525,451.78
Bienes Muebles	181,653,047.16	85,959.36	0.00	180,343,014.74	-1,310,032.42
Activos Intangibles	12,944,676.00	88,392.00	0.00	13,033,068.00	88,392.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-286,911,781.19	0.00	3,661,264.77	-296,501,574.07	-9,589,792.88
Activos Diferidos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	3,583,860.60	0.00	0.00	3,583,860.60	0.00

A la fecha el Municipio de San Luis R.C. aplico las depreciaciones de sus bienes.

**8.- Fideicomisos, Mandatos y Análogos.**

Cuenta con el Fideicomiso de Fondo de Pensiones y Jubilaciones de trabajadores del Ayuntamiento; con fecha 07 de Septiembre del 2012, se constituyó el Fideicomiso irrevocable de inversión y administración, mediante el cual la institución financiera Banamex en su carácter de Fiduciario recibe la cantidad de \$ 8'010,662, como aportación inicial para la creación de una reserva financiera para el pago de pensiones a 124 empleados del DIF Municipal y 548 empleados del Municipio de San Luis Río Colorado Sonora.

El importe de dicho fondo, los incrementos por futuras aportaciones, intereses y demás productos del patrimonio fideicomitado se registran en cuentas de orden del Municipio al 31 de marzo del 2024 se tiene un saldo de 207'403,746.09



### 9.- Reporte de Recaudación.

La recaudación de ingresos se integra como sigue:

Del 1ero. de Enero al 31 Marzo 2024

CUENTA	INGRESOS		ACUMULADO	
	DESCRIPCION	PRESUPUESTO	CAPTADO	DIFERENCIA
10000	Impuestos	71,485,240.00	36,246,744.03	35,238,495.97
40000	Derechos	71,316,972.00	22,969,247.75	48,347,724.25
50000	Productos	4,820,480.00	796,257.99	4,024,222.01
60000	Aprovechamientos	13,696,360.00	22,720,017.15	- 9,023,657.15
80000	Participaciones y Aportaciones	700,260,721.74	165,795,095.40	534,465,626.34
90000	Transferencias	-	-	-
'0000	Ingresos por Financiamiento	-	-	-
	<b>TOTALES</b>	<b>861,579,773.74</b>	<b>248,527,362.32</b>	<b>613,052,411.42</b>

Los ingresos recaudaron en el período son superiores a lo programado para el primer trimestre del 2024, solo que no se refleja en el reporte porque esta anualizado.

**10.- Información sobre la Deuda y el Reporte analítico de la Deuda.** A continuación, se muestran las insolutas del Ayuntamiento, al inicio y fin de cada período, derivadas del endeudamiento interno y "Otros Pasivos" que de presentarse en forma agregada reflejan la suma de todo el endeudamiento restante del ente, es decir, el no originado en operaciones de crédito público.

La deuda pública está constituida por las obligaciones según contrato SN 670 a cargo de la Administración Pública Municipal.



**Estado Analítico de la Deuda y otros Pasivos  
Del 1ro de Enero al 31 de marzo del 2024  
MUNICIPIO DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA,**

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo inicial del Periodo	Saldo final del Periodo
<b>DEUDA PÚBLICA</b>			0.00	0.00
Corto Plazo			0.00	0.00
Deuda Interna			9,910,350.00	7,529,512.50
Instituciones de Crédito			9,910,350.00	7,529,512.50
Títulos y Valores			0.00	0.00
Arrendamientos Financieros			0.00	0.00
Deuda Externa			0.00	0.00
Organismos Financieros Internacionales			0.00	0.00
Deuda Bilateral			0.00	0.00
Títulos y Valores			0.00	0.00
Arrendamientos Financieros			0.00	0.00
<b>Subtotal Corto Plazo</b>			<b>9,910,350.00</b>	<b>7,529,512.50</b>
Largo Plazo			0.00	0.00
Deuda Interna			49,504,950.00	49,504,950.00
Instituciones de Crédito			49,504,950.00	49,504,950.00
Títulos y Valores			0.00	0.00
Arrendamientos Financieros			0.00	0.00
Deuda Externa			0.00	0.00
Organismos Financieros Internacionales			0.00	0.00
Deuda Bilateral			0.00	0.00
Títulos y Valores			0.00	0.00
Arrendamientos Financieros			0.00	0.00
<b>Subtotal Largo Plazo</b>			<b>49,504,950.00</b>	<b>49,504,950.00</b>
<b>Otros Pasivos</b>			<b>31,993,132.88</b>	<b>37,060,025.16</b>
<b>Total Deuda y Otros Pasivos</b>			<b>91,408,432.88</b>	<b>94,094,487.66</b>

**Municipio de San Luis Río Colorado Sonora  
Formato de información de obligaciones pagadas o garantizadas con fondos federales  
Al 31 de diciembre de 2023**

Tipo de Obligación	Plazo	Tasa	Fin, Destino y Objeto	Acreedor, Proveedor o Contratista	Importe Total	Importe y porcentaje del total que se paga y garantiza con el recurso de dichos fondos			
						Fondo	Importe Garantizado	Importe Pagado	% respecto al total
Crédito Simple	15 años	9.29%	Inversión en Infraestructura	COFIDAN	112,500,000.00	Fondo General	112,500,000.00	53,084,700.00	47.19%

ISAF-781f2bc5-e2da-3b64-c2ca-464cbb5732fc

5/9/2024 2:02:44 PM



1. La reducción del saldo de su deuda pública bruta total con motivo de cada una de las amortizaciones a que se refiere este artículo, con relación al registrado al 31 de diciembre del ejercicio fiscal anterior.

Concepto	Importe
Deuda Pública Bruta Total al 31 de diciembre de 2022	68,431,837.50
(-)Amortización 1 (única)	9,016,537.50
Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización única	59,415,300.00

2. Un comparativo de la relación deuda pública bruta total a producto interno bruto del estado entre el 31 de diciembre 2022 y al 31 de diciembre de 2023

Concepto	Al 31 de dic. de 2022	Al 31 de diciembre de 2023
Producto interno bruto estatal	572,000,000,000.00	572,000,000,000.00
Saldo de la deuda pública	68,431,837.50	59,415,300.00
Porcentaje	0.01%	0.01%

3. Un comparativo de la relación deuda pública bruta total a ingresos propios del estado o municipio, según corresponda, entre el 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2023.

Concepto	Al 31 de dic. de 2022	Al 31 de diciembre de 2023
Ingresos Propios	179,511,530.54	190,534,566.49
Saldo de la Deuda Pública	68,431,837.50	59,415,300.00
Porcentaje	38.12%	31.18%

## 11.- Calificaciones Otorgadas.

Con fecha 03 de octubre del 2023 Fitch Ratings bajó la calificación nacional de largo plazo del municipio de San Luis Río Colorado a  $\hat{A}-(mex)$  desde  $\hat{A}+(mex)$ . La perspectiva se mantiene negativa.

La baja de la calificación es consecuencia de los balances operativos consistentemente débiles en los tres ejercicios (2020-2022) lo cual impacta negativamente la cobertura real de servicio de deuda proyectada en el escenario de calificación de Fitch. Asimismo, se identifica un comparativo desfavorable frente a pares de calificación superior.

La perspectiva Negativa está vinculada a la expectativa de que los márgenes operativos se deterioren en los próximos ejercicios y que, como resultado, impacte negativamente las coberturas reales de servicio de deuda proyectadas en el escenario de la calificación.

## RATING ACTIONS

ENTITY / DEBT ↕	RATING ↕	PRIOR ↕
San Luis Río Colorado SON, Municipio de	ENac LP A-(mex) Rating Outlook Negative	A+ (mex) Rating Outlook Negative



## 12.- PROCESO DE MEJORA

### LEY DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

El día 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la “Ley General de Contabilidad Gubernamental”, la cual entro en vigor a partir del día 01 de enero de 2009, dicha Ley es de orden público y tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera en los entes públicos con el fin de lograr su adecuada armonización.

La Ley es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y judicial de la Federación, los estados y el Distrito Federal, los Ayuntamientos de los municipios, los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales estatales.

Todos los Entes Públicos que menciona la Ley deberán adoptar e implementar estos lineamientos con carácter obligatorio, a más tardar el 31 de diciembre de 2012 y reflejarlo en su presupuesto de egresos que se apruebe para el 2013. En el caso de los ayuntamientos de los municipios y los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; deberán adoptar e implementar estos lineamientos con carácter obligatorio a más tardar el 31 de diciembre de 2011.

Al igual que para las publicaciones anteriores de la Ley de Contabilidad Gubernamental, los Entes Públicos deben alinear su normatividad y leyes locales para su adopción y en el caso de las Entidades Federativas y Municipios que no den cumplimiento a lo que marca la misma, no podrán contratar o emitir deuda o inscribirla en el Registro Público de Obligaciones y Empréstitos.

Registro Contable de las Operaciones.

Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. La contabilización de las transacciones de gasto se hará conforme a la fecha de su realización, independientemente de la de su pago y la del ingreso se registrará cuando exista jurídicamente el derecho a cobro.

Los entes públicos deberán mantener un registro histórico detallado de las operaciones realizadas como resultado de su gestión financiera, en los libros de diario, mayor e inventarios y balances.



Serán materia de registro de valuación las provisiones que se constituyan para hacer frente a los pasivos de cualquier naturaleza, con independencia de que estos sean clasificados como deuda pública en términos de la normatividad aplicable. Dichas provisiones deberán ser revisadas y ajustadas periódicamente para mantener su vigilancia.

Se detalla el tipo de Información financiera que deberán preparar los entes públicos, clasificándose en:

I. Información Contable

II. Información Presupuestaria

III. La información complementaria para generar las cuentas nacionales y atender otros requerimientos provenientes de organismos internacionales de los que México es miembro.

Situación actual del Cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable

Actualmente se ha dado cumplimiento a una gran mayoría de los requerimientos de la normatividad vigente, queda pendiente avanzar en algunos temas como:

Adopción de la Metodología del Presupuesto basado en resultados.

Consolidación financiera.

Desde el ejercicio de 2014, el Municipio emigró al sistema contable para cumplir con los requerimientos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los distintos lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, la operación del sistema aun presenta áreas de oportunidad para quedar implementado en forma completa.

En el Presente ejercicio se pagó por servicios, actualizaciones, nueva plataforma y mejoras al sistema de Contabilidad Gubernamental LUGCA para hacerle frente a las nuevas obligaciones y cumplimiento de las leyes que como Municipio tenemos responsabilidad.

### **13.- Información por Segmentos**

No se describe información por segmentos debido a que las paramunicipales que componen la administración municipal la presentan cada una por su cuenta.

### **14.- Eventos Posteriores al Cierre.**

A la fecha no existen movimientos.



### **15.- Partes Relacionadas.**

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas sobre la información financiera en este período que se informa

### **16.- Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Financiera**

Para dar certidumbre a los Estados Financieros, estos se presentan debidamente rubricados y con la declaratoria:

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

#### **b) NOTAS DE DESGLOSE**

##### **I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS**

##### **1) Ingresos en Gestión.**

Los ingresos que percibe el Municipio de San Luís Río Colorado, Sonora se reconocen conforme son cobrados, es decir, con base a flujo de efectivo.

Dichos ingresos se integran por contribuciones y otros ingresos que establezcan las leyes fiscales, los convenios y demás disposiciones normativas aplicables, así como por los rendimientos de los bienes que le pertenecen.

Los ingresos se clasifican e integran como sigue:

**Ingresos ordinarios:** percibidos por concepto de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y participaciones en rendimientos de ingresos estatales y federales que se derivan de la aplicación de las leyes de coordinación respectivas.

**Ingresos Derivados de Financiamiento:** Corresponden a los que se obtienen por empréstitos, financiamientos, aportaciones federales o estatales.



Su finalidad es mostrar la relación resumida de los ingresos y los gastos y otras pérdidas del ente durante un período determinado, cuya diferencia positiva o negativa determina el ahorro o desahorro (resultado) del ejercicio. Asimismo, su estructura presenta información correspondiente al período actual y al inmediato anterior con el objetivo de mostrar las variaciones en los saldos de las cuentas que integran la estructura del mismo y facilitar su análisis.



Coadyuva también en la evaluación del desempeño de la gestión del ente público y en consecuencia a tener más elementos para poder tomar decisiones económicas. La información que muestra este estado contable está estrechamente vinculada con los Ingresos y Gastos en el momento contable del devengado.

A continuación, se redacta una breve explicación de los rubros de ingresos que representan el 15% o más del total del rubro correspondiente.

- **IMPUESTOS:**

**Impuesto Predial:** Este impuesto es el ingreso propio más importante del municipio, por lo que su captación constituyó el 83% del ingreso en el rubro de impuestos y su cobro reflejó un incremento de casi el 4% más de lo presupuestado en el primer trimestre del ejercicio 2024. Y durante el primer trimestre, la recaudación del predial refleja la confianza de la ciudadanía en el gobierno, ya que, como cada año se otorgaron beneficios a los contribuyentes cumplidos, además de descuentos en recargos para facilitar el pago a los contribuyentes morosos, sumado a las múltiples gestiones de cobro ejercidas por el Ayuntamiento, invitando a la ciudadanía para adoptar cultura de pago.

**Impuesto sobre Traslación de Dominio:** En el ámbito de los impuestos municipales, es el segundo ingreso propio más importante del municipio, después del impuesto predial, representando el 12% del ingreso por dicho concepto y superando más del 26% de lo presupuestado para el primer trimestre del ejercicio 2024, reflejado por la actividad inmobiliaria que se ha incrementado en la ciudad, comprendiendo fraccionamientos y operaciones de compraventa de casas habitación y terrenos, tanto habitacional como comercial.

**Recargos:** Dentro de los ingresos por concepto de impuestos se encuentran los recargos, que son aplicados a las contribuciones que no son cubiertos dentro de la fecha que determina

nuestra Ley de Ingresos vigente, y que para el primer trimestre del ejercicio 2024 represento solo el .30% del ingreso por impuestos, pero su captación significo más de 187% de lo presupuestado, debido a la recuperación de rezagos en todos los rubros de impuestos.



- **DERECHOS:**

**Transito:** Constituye el ingreso para el municipio por concepto de servicios en materia de tránsito, mediante la presentación de solicitudes de licencia de conducir y la concesión de estacionamientos exclusivos, que representa el 2% de los ingresos en rubro de Derechos, siendo durante el primer trimestre del ejercicio 2024 que su captación aumento casi un 155% más de lo presupuestado, como consecuencia de la regularización de vehículos por medio del programa REPUBE, que exige como requisito al ciudadano la posesión de licencia de conducir vigente, además del incremento de solicitudes de diversos establecimientos para la utilización de cajones de estacionamientos exclusivos.

**Desarrollo Urbano:** El presente concepto es uno de los más importante para el municipio por contribuciones de derechos, por lo que representa casi el 13% de los ingresos en dicho rubro y durante el primer trimestre del ejercicio 2024, su captación fue del 27% más de lo presupuestado, debido a que la dependencia responsable realizo acciones y gestiones para incentivar a los propietarios de negocios en la ciudad, para el pago de renovación de licencia de funcionamiento, además de las inspecciones y verificaciones para la tramitación de permisos de construcción y licencias de uso de suelo.

**Licencias para la colocación de anuncios o publicidad:** El ingreso por concepto de autorización para la colocación de anuncios o publicidad en la ciudad, representa casi el 2% de los ingresos en el rubro de Derechos y durante el primer trimestre del ejercicio 2024, su captación aumento casi 60% más de lo presupuestado, que se ha visto beneficiado por la creciente actividad económica en la ciudad y la apertura de más establecimientos comerciales en los distintos sectores de la ciudad.

**Expedición de anuencias para tramitar licencias para la venta y consumo de bebidas alcohólicas:** Este derecho por concepto de expedición de anuencias, representa casi el 2% de

los ingresos en este rubro, siendo en el primer trimestre del 2024, que su captación aumento casi un 280% más de lo presupuestado, como resultado la creciente demanda de la ciudadanía para obtener los requisitos para la licencia de venta de bebidas alcohólicas expedida por el Gobierno del Estado, como consecuencia de la actividad económica en la ciudad y la apertura de más establecimientos comerciales con este giro.



**Otros Servicios:** Dentro de este concepto se integran ingresos por diversos trámites y servicios que presta el Ayuntamiento y durante el primer trimestre del ejercicio 2024 represento casi 12% del ingreso por ese apartado y reflejo un incremento significativo del 90% más de lo proyectado, dentro de los que se encuentran principalmente los siguientes:

- Expedición de certificados de no adeudo de contribuciones municipales, que está relacionado con el aumento de tramites de traslación de dominio.
- Certificados para licencia de conducir, cuya solicitud es relativa al aumento por regularización del programa REPUVE.
- Consultas médicas, cuya mayor demanda de la ciudadanía a la Dirección de Salud, obedece a los bajos costos en relación a los existentes en el mercado.
- La regularización de los Permisos en vía pública de los vendedores ambulantes, su aumento se evidencio debido a las verificaciones que hace Inspectoría municipal para un mejor control en las calles de la ciudad y espacios públicos.

## PRODUCTOS:

**Servicio de fotocopiado de documentos a particulares:** En el presente rubro se consideran los ingresos recibidos por las solicitudes de impresos por parte de particulares relativa a comprobantes de pagos que contienen datos que son de su interés, y durante el primer trimestre del ejercicio 2024 su ingreso represento casi el 6% por dichas contribuciones y reflejo un incremento del 12% más de lo proyectado, como resultado de una mayor cantidad de solicitudes de comprobantes impresos en resguardo del Ayuntamiento.

**Mensura, remensura, deslinde o localización de lotes:** Dentro del presente concepto se encuentran los servicios prestados por el Catastro y solicitados por la ciudadanía, siendo durante el primer trimestre del 2024 que representaron casi un 15% del total del ingreso por productos, los cuales evidenciaron un incremento del 240% en referencia a lo proyectado, como consecuencia del aumento de solicitudes del contribuyente para regularizar sus propiedades o posesiones o utilizar como requisito para diversos trámites administrativos.

**Otros no especificados:** Se integran dentro de los ingresos definidos como productos, que representaron casi el 10% del ingreso por dicho concepto, con un aumento de un 240% más

de lo presupuestado para el primer trimestre del ejercicio 2024, por lo que el incremento significativo en este concepto, es debido a la asistencia a los cursos que se imparten en el centro cultural durante los periodos vacacionales.



**Enajenación onerosa de Bienes Inmuebles:** Los ingresos de aprovechamientos por venta de bienes muebles significan un 64% del total de ingresos por dicho rubro en el primer trimestre del ejercicio 2024, que se vio incrementado en más de un 43% más del presupuestado y que se refleja por culminación de procesos de regularización de vía pública, consideradas como jardinera a favor de la ciudadanía que se encuentra en posesión de las mismas, como accesorio de su propiedad.

## **APROVECHAMIENTOS**

**Multas:** Son identificados como aprovechamientos y contemplan el 40% de los ingresos obtenidos por dicho apartado, durante el primer trimestre del ejercicio 2024 se vio incrementado en un 23% más de lo que se presupuestó, englobando las sanciones de las diversas dependencias en cumplimiento a los ordenamientos municipales vigentes, relativas a las violaciones de tránsito, de limpia, de ecología y de construcción.

**Recargos:** Dentro del presente ingreso se consideran los generados en pagos por concepto de recuperación de obras de pavimentación, electrificación y alumbrado público, así como los relativos a la regularización de adeudos de vendedores en vía pública, que representa un poco más de 2% del total de este rubro y durante el primer trimestre del ejercicio 2024 tuvo una disminución de 25%, en relación a lo presupuestado.

**Donativos:** Los ingresos por concepto de aportaciones voluntarias de la ciudadanía represento un 31% del total de dicho ingreso para el primer trimestre del ejercicio 2024, evidenciando un aumento de casi el 16% más de lo presupuestado, y la captación se debe a las aportaciones que se pagan dentro del impuesto predial, como es el donativo a los bomberos municipales y las aportaciones de ludopatía por el pago del impuesto a casinos.



## **GASTOS Y OTRAS PERDIDAS:**

A continuación, se redacta una breve explicación de los rubros de gastos que representan el 15% o más del total del rubro correspondiente.

**GASTOS Y OTRAS PERDIDAS:** Representa el importe de los gastos y otras pérdidas del ente público, incurridos por gastos de funcionamiento, intereses, transferencias, participaciones y aportaciones otorgadas, otras pérdidas de la gestión y extraordinarias, entre otras.

**GASTOS DE FUNCIONAMIENTO:** Comprende el importe del gasto por servicios personales, materiales, suministros y servicios generales no personales, necesarios para el funcionamiento del ente público.

Al cierre del ejercicio no existen sobregiros en el capítulo de servicios personales, durante el ejercicio se habían manifestado algunos sobregiros presupuestales más al cierre del mismo se les transfirió presupuesto del mismo capítulo para evitar sobregiros presupuestales.

### **Rubro de Servicios personales:**

**Remuneraciones al personal de carácter permanente.** Representa el 46% del gasto de Servicios personales; considerando sueldos, compensaciones, ayudas y prima por riesgo laboral de empleados base y sindicalizados.

**Remuneraciones adicionales y especiales.** - Partida que representa un 20% del presupuesto devengado del rubro de servicios personales, la cual incluye primas por años de servicio, prima vacacional, gratificaciones y tiempo extraordinario.

**Seguridad social.** - representa un 17% del presupuesto devengado, contiene aportaciones al Red Benefit, ISSSTESON, Fondo de Pensiones y otros seguros de carácter laboral, en el cog 14404 el presupuesto fue insuficiente por lo que se tuvo que transferir de la partida 11301.

### **Rubro de Materiales y Suministros:**

**Lubricantes y aditivos:** Partida de lubricantes representa un 72% del presupuesto devengado del rubro de Materiales y suministros la mayor parte corresponde a Combustibles y un 11% a lubricantes y aditivos al respecto se indica que la necesidad operativa en las dependencias de

obras y servicios públicos, de seguridad pública y protección civil, fue elevada y en esas dependencias los vehículos circulan las 24 horas de día.

**Herramientas, Refacciones y Accesorios menores.** – En el clasificador por objeto del gasto 29601 correspondiente a refacciones accesorios menores de equipo de transporte representa aproximadamente el 14% presupuesto devengado en el capítulo de materiales y suministros, corresponde a refacciones en general que utilizan los vehículos del ayuntamiento para prestar sus servicios diariamente.



### **Rubro de Servicios Generales:**

**Servicios básicos.** - Representa un 46% del presupuesto devengado en el primer trimestre en el rubro de servicios generales, siendo el Alumbrado público con cog 31104 la partida con mayor movimiento en el periodo, seguida de la energía eléctrica. En este punto se consideran también los pagos por telefonía tradicional, celular, servicios de internet y postales.

**Servicios financieros y bancarios.** - 8% del presupuesto devengado cuya partida 34501 de seguros de bienes patrimoniales tiene el mayor devengo en el período y a la cual se le transfirió presupuesto ya que se había aprobado en la partida 34401, también se incluyen las comisiones y situaciones bancarias.

**Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación.** - con un 12% del presupuesto devengado en servicios generales, la partida 35501 de mantenimiento y conservación de equipo de transporte registra el importe más alto por los vehículos en la dependencia de seguridad pública. También se incluye en este rubro los mantenimientos a inmuebles, al mobiliario y equipo.

**2.- TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS:** Comprende el importe del gasto por las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo.

**Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras.** - Representa el 39% del presupuesto devengado en este rubro y corresponde a transferencias al DIF municipal para pago de nómina, seguridad social energía eléctrica, y todos los gastos para la operación diaria de la paramunicipal, también incluye transferencias a OOMAPAS y a Inmobiliaria Río Colorado por conceptos de devoluciones de Impuestos Sobre la Renta de Salarios.

**Pensiones y jubilaciones.** - Representa el 55% del presupuesto devengado de este rubro.

**PARTICIPACIONES Y APORTACIONES:** Comprende el importe del gasto por las participaciones y aportaciones para las Entidades Federativas y los Municipios, incluye las destinadas a la ejecución de programas federales a través de las Entidades Federativas y Municipios, mediante la reasignación de responsabilidades y recursos, en los términos de los convenios que celebre el Gobierno Federal con éstas.



El municipio de San Luis Río Colorado durante el período de enero a marzo del 2024 ha recibido recursos federales destinados a la ejecución de programas: **FAISM**.- recurso destinado a Zonas de atención Prioritaria y pavimentación, que se ha ejercido de acuerdo a los lineamientos establecidos, de igual manera el recurso de **FORTAMUN** dirigido exclusivamente a seguridad pública en todos los capítulos del gasto, a la fecha se ha ejercido de acuerdo a las indicaciones del programa. Dentro de los convenios contamos con REPUVE del ramo 23, **FIDEICOMISO RIO COLORADO** convenio estatal establecido. y **CECOP** convenio estatal tripartito de los cuales no se han generado gastos para el ayuntamiento de San Luis Río Colorado, Sonora.

**3.- INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA:** Comprende el importe del gasto por intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores

Este capítulo se programó de acuerdo a la tabla de amortizaciones que se concretó al momento de la firma de la deuda, la cual fue contratada el día 18 septiembre del 2013 el municipio obtuvo un crédito con Corporación Financiera de América del Norte, S.A. de C.V. (COFIDAN), según el contrato SN6270 por un total de \$112'500,000 para financiar las obras de infraestructura para el mejoramiento de vialidades y servicios públicos de la ciudad de San Luis Río Colorado. El porcentaje del 63% es directo a la Amortización de la deuda. Un 36% para intereses y un 1% por comisiones.

**INVERSION PUBLICA:** Comprende el importe del gasto destinado a construcción y/o conservación de obras, proyectos productivos, acciones de fomento y en general a todos aquellos gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio.

A la fecha se ha ejercido obra con recurso de FAISM, REPUVE, FIDEICOMISO DEL PUENTE Y CECOP tanto en bienes de dominio público como en bienes propios, para ello se efectuó una ampliación al presupuesto por recursos que al cierre del ejercicio quedaron pendientes de ejercer entre ellos REPUVE, FIDEICOMISO DEL PUENTE Y CECOP, un 55% en obra pública en bienes de dominio público y un 45% en Obra pública en bienes de dominio propio.



**ESTADO DE ACTIVIDADES AL 31 de marzo del 2024  
MUNICIPIO DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.**



Concepto	Saldo Actual	Saldo Anterior
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>	0.00	0.00
Ingresos de la Gestión	82,732,268.52	190,263,906.18
Impuestos	36,246,744.03	75,496,990.58
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	22,969,247.75	79,234,838.38
Productos de Tipo Corriente	796,257.99	2,473,082.44
Aprovechamientos de Tipo Corriente	22,720,018.75	33,058,994.78
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0.00	0.00
Ingresos No Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos	0.00	0.00
Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	165,795,095.41	719,980,995.73
Participaciones y Aportaciones	165,795,095.41	719,980,995.73
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios	9,239.56	9,551.15
Ingresos Financieros	0.00	0.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	9,239.56	9,551.15
<b>Total de Ingresos y Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>248,536,603.49</b>	<b>910,254,453.06</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PERDIDAS</b>	0.00	0.00
Gastos de Funcionamiento	142,878,401.69	595,711,210.85
Servicios Personales	83,757,844.92	326,887,239.34
Materiales y Suministros	31,762,561.85	147,048,461.19
Servicios Generales	27,357,994.92	121,775,510.32
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	36,004,836.57	156,959,925.81
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	14,006,629.50	58,885,560.65
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	500,580.79
Ayudas Sociales	2,247,049.79	10,591,391.74
Pensiones y Jubilaciones	19,751,157.28	86,982,392.63
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análisis	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	1,412,557.10	6,199,555.30
Intereses de la Deuda Pública	1,376,595.92	6,060,306.88
Comisiones de la Deuda Pública	35,961.18	139,248.42
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	11,360,593.99	44,918,159.60
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Pérdidas	11,360,593.99	44,918,159.60
Provisiones	0.00	0.00
Disminución de Inventarios	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00	0.00
Otros Gastos	0.00	0.00
Inversión Pública	0.00	122,346,208.24
Inversión Pública No Capitalizable	0.00	122,346,208.24
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>191,656,389.35</b>	<b>926,135,059.80</b>
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>56,880,214.14</b>	<b>72,360,998.60</b>



## II.- NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ISAF-781f2bc5-e2da-3b64-c2ca-464cbb5732fc

5/9/2024 2:02:44 PM

## **ACTIVO**

Activo Circulante:

### **4.- Efectivo y Equivalentes de Efectivo.**

El saldo que se refleja en Efectivo y Equivalentes de efectivo en el rubro de Bancos asciende a un importe de **61'399,341.04** (Son: Son sesenta y un millón trescientos noventa y nueve mil trescientos cuarenta y un pesos 04/100 m.n.) En cuentas bancarias de disposición inmediata con saldo de 9'439,251.24 Y 51'560,089.80 son de aplicación restringida para fines específicos. El saldo de estas cuentas bancarias de disposición inmediata al 31 de marzo del 2024 se integra como sigue 4 cuentas en moneda nacional y 1 en dólares.

BANCOMER 0165532418	347,687.09
BANAMEX TRANSF. 4332-115443	1,004,315.06
BANAMEX PROVEED. 4332-115451	2,893,289.08
BANAMEX NOMINA 4332-115494	4,458,530.50
BANAMEX FEIEF 7010/6474298	307,137.97
BANCOMER DÓLARES 0109246835	
BANCOMER DÓLARES 0109246835	25,680.03
BANCOMER DÓLARES COMPLEMENTARIA 010924	402,611.51
<b>TOTAL DE BANCOS LIBRE DISPOSICION</b>	<b>9,439,251.24</b>

Las cuentas bancarias para Fondos, Programas y Fines Específicos, Se integra por los recursos que el Municipio ha recibido del Gobierno Federal y Estatal para ser destinados principalmente a Obras de Infraestructura, Seguridad Pública, Cultura y Fortalecimiento Municipal, que al 31 de marzo del 2024 están pendientes de aplicarse.

BANAMEX 7003-3578626 FONDO RET SEG PUB	400,000.00
BANCOMER 0109557458 PAGOS REFERENCIADOS	22,071.60
BANAMEX 7012-4850744 FONDO P/APOYO ECONÓ	256,198.09
BANAMEX 7012-7693127 RESERVA PAGO AGUINA	5,022,783.15
BANAMEX 7013-8754632 PART FEDERALES	9,997,987.61
BANAMEX 7016/5476385 CECOP 2023	107,098.43
BANAMEX 7016-7034878 REPUVE 2023	4,354,038.15
BANAMEX 7016-7819972 FPC 2023	1,988,835.58
BANAMEX 7017/586911 FORTAMUNDF 2024	10,587,253.59
BANAMEX 7017/3247336 FISMDF 2024	19,223,823.60
	<b>51,960,089.80</b>



## 5. DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS

Se informa el monto que se encuentra pendiente de cobro y por recuperar. Los pendientes de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, solo se tiene una operación identificada con la Dirección General de Industria militar, ya que la transacción correspondiente se sujeta a las condiciones de adquisición de armamento a través del Gobierno del Estado de Sonora. Donde el proveedor SEDENA envía cotización del armamento la cual se tiene que pagar para que a su tiempo envíen la mercancía. El saldo está en esta cuenta, porque a la fecha no se ha recibido todo el armamento.

DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIA MILITAR      \$ 21,211.33

Información sobre derechos a recibir efectivo y equivalentes y bienes o servicios en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, o menor a 365.

Deudores diversos por cobrar a corto plazo.

Representa el monto de los derechos de cobro a Favor del Municipio a corto plazo por Deudores Diversos, así como cualquier adeudo de naturaleza análoga, el importe de este concepto al 31 de marzo del 2024 asciende a la cantidad de 1'165,684.78 (Son: Un millón ciento sesenta y cinco mil seiscientos ochenta y cuatro pesos 78/100 m.n.)

CHEQUES DEVUELTOS	428,624.54
VARIOS	469,798.61
FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	267,261.63
<b>TOTAL DE DEUDORES DIVERSOS</b>	<b>1,165,684.78</b>

## 6. Deudores diversos por cobrar a largo plazo.

Representa el monto de los derechos de cobro a Favor del Municipio a largo plazo por Deudores Diversos, así como cualquier adeudo de naturaleza análoga, el importe de este concepto al 31 de marzo del 2024 asciende a la cantidad de \$24,700

DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A LARGO PLAZO	IMPORTE
LIZBETH MENDIVIL MARTINEZ	\$ 14,700
KARINA GOMEZ DOMINGUEZ	10,000
<b>TOTAL DE DEUDORES DIVERSOS A L.P.</b>	<b>\$ 24,700</b>



## 7. Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo.

Representa los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses lo cual al 31 de marzo 2024 tenemos los siguientes anticipos:

### ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO

JOSE BALDERRAMA ORDUÑO	417,600.00
FERNANDO DE LA TORRE PALOMARES	325.00
LESLY VENTURA VELAZQUEZ	18,144.00
DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA MILITAR	21,211.33
ENERGETICOS EN RED ELECTRONICA SA DE CV	11,820.85
CARLOS MANUEL GALLAGA GONZALEZ	6,609.60
<b>TOTAL DE ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIONES</b>	<b>475,710.78</b>

El registro de Direccion General de Industria Militar se menciona tambien en los pendientes que se encuentra hasta cinco ejercicios anteriores.

- Anticipo a contratistas por obras públicas a corto plazo.

Son los anticipos entregados a contratistas por obras públicas, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor a 12 meses al 31 de marzo del 2024 no tiene saldo la cuenta.

- Otros derechos a recibir bienes o servicios a corto plazo.

Formado por los anticipos entregados previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

Fideicomiso banjercito

90,597.61



## 8.-INVENTARIOS

El ayuntamiento no cuenta con bienes disponibles para su transformación

## 9.-ALMACENES

5.-Bienes Disponibles para su consumo: Almacén de Materiales y Suministros.

El método de valuación de almacén es el PEPS Primeras entradas-Primeras salidas. Este saldo representa aquellos materiales que fueron adquiridos a la fecha, pero no han sido entregados para su consumo, pendiente de llegar a su destino final para el cual fueron solicitados. El almacén del Municipio de San Luis es virtual, en lo que se generan los procesos.

Del 1ro enero al 31 de marzo del 2024 las compras efectuadas se entregaron a su destino final.

Todo lo que se adquirió se entregó a los solicitantes.

<b>CUENTA</b>	<b>IMPORTE</b>
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y artículos Oficiales	\$ 0
Alimentos y Utensilios	0
Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	0
Vestuario, Blancos, Prendas de protección y Artículos Deportivos	0
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	0
Vestuario, Blancos, Prendas de protección y Artículos Deportivos	0
Herramientas, Relaciones y Accesorios Menores para Consumo	0
<b>ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO</b>	<b>\$ 0</b>

## 10.-INVERSIONES FINANCIERAS

Fideicomisos, Mandatos y Análogos. Se cuenta con el Fideicomiso de Fondo de Pensiones y Jubilaciones de trabajadores del Ayuntamiento; con fecha 07 de Septiembre del 2012, se constituyó el Fideicomiso irrevocable de inversión y administración, mediante el cual la



institución financiera Banamex en su carácter de Fiduciario recibe la cantidad de \$ 8'010,662, como aportación inicial para la creación de una reserva financiera para el pago de pensiones a

124 empleados del DIF Municipal y 548 empleados del Municipio de San Luis Río Colorado Sonora.

El importe de dicho fondo, los incrementos por futuras aportaciones, intereses y demás productos del patrimonio fideicomitado se registran en cuentas de orden del Municipio al 31 de marzo del 2024 se tiene un saldo de 209'820,614.83

El ayuntamiento de San Luis Río Colorado, Sonora no cuenta con Participaciones y Aportaciones al capital, no se tienen inversiones a Largo Plazo y Títulos Y Valores a Largo Plazo.

**11.- BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES**

Bienes Inmuebles, Infraestructura, Construcciones en Proceso, Bienes muebles y Activos intangibles

Se aplica el método de línea recta para la depreciación, ya que se distribuye el valor depreciable a lo largo de la vida útil de forma igual y uniforme.

Los bienes propiedad del Ayuntamiento, así como su correspondiente depreciación por el período del 01 de enero al 31 de marzo del 2024 se manifiestan como sigue:

Cuenta	IMPORTE	TOTAL
<b>Bienes inmuebles:</b>		
Terrenos	\$ 137,166,771.06	
Edificios no Habitacionales	77'652,173.59	
Construcción en proceso en bienes de D.P.	9'970,571.83	
Construcción en proceso en bienes propios	7'583,809.29	
Otros Bienes Inmuebles	248,132,185.65	
<b>Total</b>		<b>\$ 480,505,511.42</b>
<b>Depreciación de bienes inmuebles</b>		
Depreciación 2024	(6,500,372.55)	
Depreciación acumulada 31 diciembre 2023	(151,165,615.61)	
<b>Total</b>		<b>(157,665,988.16)</b>
<b>Bienes muebles:</b>		
Mobiliario y Equipo de Administración	14,786,407.36	
Mobiliario y equipo Educativo y Recreativo	2,920,691.75	
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	924,671.93	
Equipo de Transporte	114,724,290.87	
Equipo de Defensa y Seguridad	11,202,667	

Colecciones, obras de Arte y objetos valiosos	5,850.00	
Maquinaria, otros Equipos y Herramientas	35,778,435.52	
<b>Total</b>		<b>180,343,014.74</b>
<b>Depreciación de bienes muebles</b>		
Depreciación 2024	(2,823,916.16)	
Depreciación acumulada 31 diciembre 2023	(128,959,154.53)	
<b>Total</b>		<b>(131,783,070.69)</b>
<b>Activos intangibles:</b>		
Software	11,973,368	
Licencias	971,308	
<b>Total</b>		<b>12,944,676.00</b>
<b>Amortización de Activos Intangibles</b>		
Amortización 2023	(265,504.17)	
Amortización acumulada 31 diciembre 2023	(6,787,011.05)	
<b>Total</b>		<b>(7,052,515.22)</b>
<b>Bienes en comodato</b>		<b>3,583,861.00</b>
<b>Otros derechos a recibir a L.P.</b>		<b>24,700.00</b>
<b>Total de Activo no circulante</b>		<b>\$ 380,988,580.69</b>

### Tasas de depreciación de activos no circulantes

Concepto	Años de Vida Útil	% anual de Depreciación
Viviendas	50	2
Edificios No Habitacionales	30	3
Infraestructura	25	4
Otros Bienes Inmuebles	20	5
Muebles de Oficina y Estantería	10	10
Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	10	10
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10
Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33
Aparatos Deportivos	5	20
Cámaras Fotográficas y de Video	3	33

Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5	20
Equipo Médico y de Laboratorio	5	20
Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20
Automóviles y Equipo Terrestre	5	20
Carrocerías y Remolques	5	20
Equipo Aeroespacial	5	20
Equipo Ferroviario	5	20
Embarcaciones	5	20
Otros Equipos de Transporte	5	20
Maquinaria y Equipo Agropecuario	10	10
Maquinaria y Equipo Industrial	10	10
Maquinaria y Equipo de Construcción	10	10
Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10	10
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10
Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10	10
Herramientas y Máquinas-Herramienta	10	10
Otros Equipos	10	10
Bovinos	5	20
Porcinos	5	20
Aves	5	20
Ovinos y Caprinos	5	20
Peces y Acuicultura	5	20
Equinos	5	20
Especies Menores y de Zoológico	5	20
Arboles y Plantas	5	20
Otros Activos Biológicos	5	20



**PASIVO**

Pasivo Circulante:

**12.-Cuentas por pagar a Corto Plazo**



Representa los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio del ente público, de carácter permanente o transitorio, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses. Servicios Personales por Pagar a corto plazo al 31 de marzo del 2024.

CUENTA	IMPORTE
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 7,274,204.63
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	3,820,882.98
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	8,408,945.60
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	17'543,984.37
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 37,048,017.58</b>

**a) Servicios Personales por Pagar a corto plazo al 31 de marzo del 2024.**

Cuenta	Importe
Nóminas por pagar	\$ 7,110,130.23
Empleados de nomina	164,074.40
<b>SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO</b>	<b>\$ 7,274,204.63</b>

**b) Proveedores a Corto Plazo.**

Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento menor o igual a doce meses.

CUENTA	IMPORTE
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	3,820,882.98
JULIO VILLAREAL URQUIDEZ	1,781.99
TELEFONOS DEL NOROESTE S.A. DE C.V.	28,473.73
MADERAS Y MATERIALES DE SAN LUIS SA DE CV	71,558.77
HIDROGAS DE AGUA PRIETA S.A. DE C.V.	23,637.88
JOSE LUIS RIVERA VILLANUEVA/REF. DEL SOL	3,434.50
FRUTERIA WELTON S.A. DE C.V.	1,600.00
LUZ MORENO FIGUEROA	14,033.49
COFI GRUPO PAPELERO S.C.DE R.L. DE C.V.	2,429.63
RODOLFO LOPEZ RAMIREZ COMMART COMPUTAC	998.00
ARNOLDO VIZCARRA ARELLANO / JANITOR JETT	7,835.18
JUAN MANUEL GARCIA LOPEZ	11,600.00
MARIA SUSANA PACHECO MARTINEZ	26,727.26
ANA GUADALUPE AGUIRRE JAUREGUI	6,609.60
MADERERIA Y FERRETERIA RIO COLORADO SA DE CV	1,545.00
IRIS LUZ SANTIAGO HERNANDEZ	5,000.00
JESUS ESPARZA ACOSTA	972.00
AUTO TRANSPORTES DEL RIO COLORADO S.A. DE C.V.	5,724.00
GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA	732,419.00



RADIOMOVIL DIPSA SA DE CV	20,252.00
DIDIER CANO HERNANDEZ	16,012.50
ALICIA PANTOJA LOPEZ	4,097.85
JESUS JAIME PADILLA BARAJAS	1,335.40
CLAUDIO ISMAEL MARTINEZ DIAZ	1,980.40
MARIA ALTAGRACIA BAEZ LOPEZ	2,592.00
GUADALUPE GARCIA FLORES	26,912.00
BEST LAMBER SA DE CV	3,049.63
FIDEICOMISO DE PENSIONES Y JUBILACIONES	1,312,899.78
SINDICATO DE TRABAJADORES	83,200.00
DANIEL SANCHEZ MUÑOZ	231.43
FERNANDO DE LA TORRE ALCANTAR	30,160.00
HECTOR ALEJANDRO NAVIA FLORES	49,999.50
CRISTINA SALAZAR ROMERO	179,285.44
CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS	771,943.36
HERIBERTO ORDUÑO SIQUEIROS	15,309.00
RICARDO MILLAN CAMPA	14,256.00
LETICIA ARREDONDO CRUZ	13,275.00
ELIZABETH RAMIREZ BARAJAS	8,900.00
DAGAL SA DE CV	2,060.41
VICTOR CASTRO GALVAN	1,494.50
NOHEMI ALVAREZ OCHOA	5,800.00
JULIO CESAR OCHOA LUNA	15,997.50
LISBETH DE LOS ANGELES RUIZ JACINTO	954.15
COMPULAND LA SOLUCION S.A. DE C.V.	12,589.00
EFRAIN ORTIZ JIMENEZ	59,563.30
GREGORIO VARGAS MACHUCA	10,000.00
PROCESADORA DE ALIMENTOS HS SA DE CV	58,000.00
JANETH GARDUÑO PALOMINO	41,265.25
CLAUDIA ALDUENDA ANGULO	22,904.00
COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS MAGG'S S DE RL DE CV	31,062.43
JAIME JAVIER SINOHUI FIGUEROA	32,560.76
RAFAEL BORBON BALMACEDA	5,000.00
ADOLFO VALENZUELA OCHOA	754.00
MARIA CONSUELO MARTINEZ HERNANDEZ	4,193.15
ADALBERTO LUGO MORENO	3,075.71
OCTAVIANO ROJAS GUTIERREZ	5,737.50
MARIO FIBELA DEL CASTILLO	5,800.00

**c).- Contratistas por Obra pública a Corto Plazo.**

Representa los adeudos con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo menor o igual a doce meses.

Al 31 de marzo del 2024 el saldo en esta cuenta es cero.



**d). - Retenciones y Contribuciones por pagar a Corto Plazo.**

Son pasivos generados por la retención de montos de efectivo y cobros por cuenta de terceros que se deben reconocer en el momento de efectuar la transacción o en el que se genera la obligación al 31 de marzo del 2024 se refleja:

CUENTA	IMPORTE
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	
I.S.R. SOBRE SUELDOS Y SALARIOS	2,739,902.04
I.S.R. SERVICIOS PROFESIONALES	5,994.12
HONORARIOS ASIMILADOS A SALARIOS	55,239.45
GASTOS (HONORARIOS ) DE EJECUCION	40,348.76
I.S.R. RESICO	28,762.39
PENSION ALIMENTICIA Y DE DIVORCIO	687.05
SINDICATO UNICO DE TRABAJO DEL MPIO	106.40
APORTACION PARA ISSSTESON	767,751.95
METLIFE MEXICO S.A. DE C.V.	11,215.09
APORTACION AL FONDO DE PENSIONES	1,103,968.96
SEGUROS DE VIDA	869,619.03
RASTRO MUNICIPAL	2,898.35
DESCUENTO PARA PAGO PREDIAL	600.00
VARIOS	1,821.14
RETENCION ISR ARRENDAMIENTOS	5,242.41
RED BENEFIT APORTACION EMPLEADOS	592,265.61
SALDOS A FAVOR	12,041.38
PROTECCION CIVIL	64,315.00
DEPÓSITOS EN GARANTÍA	306,817.85
RETENCIÓN 3% DAP	216,280.49
TRANSF. MONEDERO ELECTRÓNICO	1,543,341.97
GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA	39,726.16
TOTAL	8,408,945.60

**e).- Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo.**

Consecuencia de diversas obligaciones legales de la Administración Pública, Los saldos que a continuación se detallan son al 31 de marzo del 2024.

CUENTA	IMPORTE
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	
REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD	58,885.53
ACREEDORES TESORERIA	9,541.33
DEPOSITOS EN GARANTIA	194,589.56
CHEQUES EMITIDOS NO COBRADOS	67,003.38
DEPOSITOS NO IDENTIFICADOS	17,208,963.21
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	5,001.36
TOTAL	17,543,984.37



### 13. Documentos por pagar a corto plazo

Representa el monto de los adeudos documentados que deberá pagar, en un plazo menor o igual a doce meses. Al 31 de marzo del 2024 no existe saldo.

### 14.-Porcion a corto plazo de la Deuda Pública interna.

El día 18 septiembre del 2013 el municipio obtuvo un crédito con Corporación Financiera de América del Norte, S.A. de C.V. (COFIDAN), según el contrato SN6270 por un total de \$112'500,000 para financiar las obras de infraestructura para el mejoramiento de vialidades y servicios públicos de la ciudad de San Luis Río Colorado.

La amortización del crédito se pactó en un periodo de 15 años mediante la publicación en el Boletín Oficial del Estado de fecha 31 de diciembre de 2012. Son 156 amortizaciones mensuales los cuales comenzaron a ser exigibles a partir del mes de diciembre del año 2015, con una tasa de interés 9.29% anual. Aclarando que 24 mensualidades solo fue abono a intereses.

#### Amortizaciones Anuales del Crédito

Numero	Amortización	Importe
1	Enero / Diciembre 2016	\$ 4'573,462.50
2	Enero / Diciembre 2017	5'066,100.00
3	Enero / Diciembre 2018	5'577,412.50
4	Enero / Diciembre 2019	6'140,250.00
5	Enero / Diciembre 2020	6'734,700.00
6	Enero / Diciembre 2021	7'439,512.50
7	Enero / Diciembre 2022	8'190,000.00
8	Enero / Diciembre 2023	9'016,537.50
9	Enero / Diciembre 2024	9'910,350.00
10	Enero / Diciembre 2025	10 926,225.00
11	Enero / Diciembre 2026	12'028,837.50
12	Enero / Diciembre 2027	13'242,712.50
13	Enero / Diciembre 2028	13'307,175.00
		<b>Suma Total \$112'153,275.00</b>



PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO POR DEUDA A L.P.	
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA A LARGO PLAZO	7,529,512.50
DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	49,504,950.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 112,153,275.00</b>

**Pago de Servicio de la Deuda Pública y Amortizaciones del Capital al 31 diciembre 2023.**

Amortización de la Deuda Pública enero a marzo	\$ 2,380,837.50
Amortización de Intereses a largo plazo enero a marzo	1'376595.92
Amortización de comisiones de la deuda a marzo	36,961.18

**III.- NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA.**

**Antecedentes**

El patrimonio del Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora se constituye como sigue:

1. Por los ingresos que conforman su Hacienda Municipal.
2. Sus Bienes de Dominio Público y privado.
3. Los bienes públicos. - Comprenden principalmente los bienes de uso común, los inmuebles destinados a un servicio público, los monumentos históricos de propiedad municipal, los muebles municipales que por su naturaleza no son sustituibles, las servidumbres, las pinturas, murales, esculturas y obras artísticas incorporadas a los inmuebles del municipio, y los demás bienes que, por disposición de otros ordenamientos, formas o deban formar parte del dominio público municipal.
4. Los bienes de dominio privado. Los bienes abandonados, adjudicados al municipio por la autoridad judicial, los que resulten de la liquidación de derecho público municipal, los bienes inmuebles que adquieran o ingresen por vía de expropiación por causa de utilidad pública, los inmuebles o muebles que adquiera el municipio hasta en tanto no se destinen al bien común.
5. Los derechos y obligaciones creados legítimamente, y los demás conceptos que señalan las leyes.

## 15.- HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO

Se integra al 31 de marzo del 2024 por las aportaciones asignadas a favor del Municipio de San Luis Rio Colorado, Sonora con un monto de \$ 350'679,701.94 los cuales se integran como sigue:

CONCEPTO	SALDO INICIAL AL 01 ENERO 2024	SALDO FINAL AL 31 MARZO DE 2024	VARIACION
APORTACIONES (a)	181,029,844	181,029,844	00
DONACIONES DE CAPITAL (b)	50,105,854	50,105,854	00
RESULTADO DEL EJERCICIO	(15,888,627)	54,401,332	38,512,706
REVALUOS	1,551,343	1,551,343	00
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	175,984,358	175,984,358	00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES (c)	(80,756,629)	(80,756,629)	000
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 312,026,143</b>	<b>\$ 312,026,143</b>	<b>00</b>

Del primero de enero al 31 de marzo del 2024 se presenta variación en el resultado del ejercicio.

## IV.- NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes al efectivo se componen del saldo en bancos y fondos fijos. El efectivo y equivalentes incluidos en el estado de flujos de efectivo comprenden los siguientes importes del estado de situación financiera al 31 de marzo del 2024.

Análisis de las cifras de Efectivo y Equivalentes al Efectivo.

EFECTIVO Y EQUIVALENTES		
CONCEPTO	2024	2023
Efectivo	\$ 0	\$ 0
Bancos / Tesorería	65,561,467.28	27,014,086.53
Bancos / Dependencias y Otros	0	0
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0	0
Fondos con Afectación Específica	0	0
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0	0
Otros Efectivos y Equivalentes	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 65,561,467.28</b>	<b>\$ 27,014,086.53</b>



## 17.- Detalle de adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas.

ISAF-781f2bc5-e2da-3b64-c2ca-464cbb5732fc

5/9/2024 2:02:44 PM

<b>ADQUISICIONES DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN EFECTIVAMENTE PAGADAS</b>		
<b>CONCEPTO</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO</b>	<b>\$ 8,030,089.94</b>	<b>\$ 16,100,483</b>
TERRENOS	0	0
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	8,030,089.94	16,100,483
<b>BIENES MUEBLES</b>	<b>\$ 382,791.06</b>	<b>\$ 11,169,245</b>
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	38,751.89	1,152,164
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	00	97,319
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	293,648.77	8,919,800
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	50,390.40	999,962
<b>OTRAS INVERSIONES</b>	<b>\$ .00</b>	<b>\$ 1,098,481</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 8,412,881.00</b>	<b>\$ 28,368,209</b>

**18.- CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.**

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)

<b>CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS</b>		
<b>CONCEPTO</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>RESULTADOS DEL EJERCICIO AHORRO / DESAHORRO</b>	<b>56,880,214.14</b>	<b>\$ (15,888,627)</b>
<b>MOVIMIENTOS DE PARTIDAS (O RUBROS) QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO</b>	<b>14,687,948.24</b>	<b>80,226,245</b>
DEPRECIACIÓN	11,094,822.97	43,620,401
AMORTIZACIÓN	265,771.02	1,297,759
INCREMENTOS EN PROVISIONES	1'924,036.71	29,118,081
INGRESOS CONTABLES	(9,239.56)	(9,551)
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	1.412,557.10	6,199,555
<b>FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>\$71'568,162.38</b>	<b>\$ 64,337,618</b>

**V.- CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.**

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables. Publicado en el diario oficial de la federación el 6 octubre 2014.

**a) CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES**

CONCILIACION ENTRE INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES  
MUNICIPIO DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA  
AL 31 DE MARZO 2024

Cuenta	Origen	Aplicación
1. Ingresos Presupuestarios		248,527,363.93
2. Mas ingresos contables no presupuestarios		9,239.56
Incremento por variación de inventarios	0.00	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00	
Disminución del exceso de provisiones	0.00	
Otros ingresos y beneficios varios	0.00	
Otros ingresos contables no presupuestarios	9,239.56	
3. Menos ingresos presupuestarios no		0.00
Productos de capital	0.00	
Aprovechamientos capital	0.00	
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	0.00	
4. Imgresos Contables		248,536,603.49





## b) CONCILIACION ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES

### CONCILIACION ENTRE EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES MUNICIPIO DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA AL 31 DE MARZO 2024

Cuenta	Origen	Aplicación
<b>1. Total de egresos (presupuestarios)</b>		<b>200,996,284.41</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>		<b>20,822,118.66</b>
Materias Primas y Materiales de Producción y Materiales y Suministros	0.00	
Mobiliario y equipo de administración	42,153.89	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	12,589.00	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00	
Vehículos y equipo de transporte	293,648.77	
Equipo de defensa y seguridad	0.00	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	50,390.40	
Equipo de comunicación y telecomunicacion	0.00	
Bienes inmuebles	0.00	
Activos intangibles	0.00	
Obra pública en bienes de dominio publico	10,012,409.16	
Obra pública en bienes propios	8,030,089.94	
Acciones y participaciones de capital	0.00	
Compra de títulos y valores	0.00	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros	0.00	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0.00	
Amortización de la deuda pública	2,380,837.50	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0.00	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	0.00	
<b>3. Mas gastos contables no presupuestales</b>		<b>11,482,223.60</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, y amortizaciones	11,360,593.99	
Provisiones	0.00	
Disminución de inventarios	0.00	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por deterioro u obsolescencia	0.00	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0.00	
Otros Gastos	0.00	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	121,629.61	
<b>4. Total de Gasto Contable</b>		<b>191,656,389.35</b>



### C.- NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afectan o modifican el balance del Ayuntamiento, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro. Saldos al 31 de marzo del 2024.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	
PROVISION JUICIOS LABORALES	\$ 17,473,847
PROVISION JUICIOS AGRARIOS	30,583,000
JUICIOS ADMINISTRATIVOS	355,028,451
BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO	223
<b>OTRAS CUENTAS DE ORDEN</b>	
DEUDORES DEL IMPUESTO PREDIAL	397,266,262
PENSIONES Y JUBILACIONES FIDEICOMISO	199,235,218
DONACION EQUIPO DE COMPUTO	2,000
OBLIGACIONES LABORALES CALCULO ACTUARIAL	978,447,584
<b>CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS</b>	
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	861,579,773
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	12,239,334
LEY DE INGRESOS MODIFICADA	25,615,466
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	0
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	248,527,362

PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	861,579,773
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	(103,343,977)
PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO	25,615,466
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	-5,463,935
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	7,709,143
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	4,121,664
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	189,165,477
PRESUPUESTO DE EGRESOS PRECOMPROMETIDO	-151,092

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

  
  
 Lic. Manuel Arvizu Freaner  
**Presidente Municipal**  
San Luis Río Colorado, Sonora

  
  
 C.P. Sergio Tapia Salcedo  
**Tesorero Municipal.**  
San Luis Río Colorado, Sonora